

## Nueva evacuación en el sendero a Refugio Frey

lunes, 15 de febrero de 2021

Se recuerda que es obligatorio realizar el registro de trekking y está prohibido hacer fuego en los senderos y zonas de refugio de montaña, sólo se puede usar calentador.

Bariloche, domingo 14 de febrero de 2021.- La Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi a través del Departamento de Incendios, Comunicaciones y Emergencias (ICE) informa que durante la tarde de ayer se realizó la evacuación de una mujer oriunda de Buenos Aires, que sufrió fractura de tobillo. El operativo estuvo a cargo de los brigadistas del Departamento ICE y el Grupo Especial de Montaña de Gendarmería Nacional.

La persona no había realizado el Registro de Trekking obligatorio, por lo que se iniciarán las actuaciones administrativas pertinentes para el caso.

Se recuerda a todos los visitantes y turistas informarse sobre las recomendaciones para realizar actividades de montaña y registrarse en [www.nahuelhuapi.gov.ar](http://www.nahuelhuapi.gov.ar). Evite multas.